

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPITALFITCH S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, en el octavo piso del Edificio Coruña Plaza, ubicado en la calle Av. Coruña N27-88 y Francisco de Orellana, a las 11:00 horas del día miércoles 8 de Abril del 2020, se instalan en la sesión los Accionistas de CAPITALFITCH S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Dirige la reunión de la Compañía el Sr. Patricio Rodríguez Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Angélica Campaña, **Secretaria AD-HOC.**

VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Secretaria informa que habiendo concurrido el Sr. José Patricio Rodríguez en su calidad de Gerente General de la empresa BLOOMBERZ ECUADOR S.A. con el 0.1% del capital accionario y siendo el propietario a título personal del 99.9% del capital accionario de la empresa CAPITALFITCH S.A. se determina que la asistencia es del 100% del capital pagado de la Compañía y que existe el Quórum necesario para instalar la Junta.

Por lo tanto se declara instalada la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, y considerando que se encuentra presente el 100% de los Accionistas, en términos del Art. 238 de la ley de Compañías, La secretaria sugiere que esta Junta sea Universal, planteamiento que es aprobado por el señor José Patricio Rodríguez, quien decide aprobar los siguientes puntos del orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del periodo 2019.
4. Nombramiento de Comisario.
5. Aprobación de la Junta Universal General de accionistas

El Señor José Patricio Rodríguez declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el primer punto de la orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General da lectura a su informe sobre la situación de la compañía durante el periodo 2019 y terminada la lectura, se somete a consideración de la junta; la que, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado.

2. Conocer y resolver el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el señor comisario procede con la lectura de su informe correspondiente al periodo 2019, del cual terminada la lectura, se somete a consideración de la junta; la que, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del periodo 2019.

El Gerente General da a conocer a la junta los estados financieros, para lo cual solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Una vez que fueron debidamente analizados, la junta por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros presentados por la administración.

4. Nombramiento del comisario.

El Sr. Patricio Rodríguez considerando el desempeño mostrado por el Sr. Luis Alfredo Zárate como comisario ha decidido la reelección del mismo.

5. Aprobación del acta de junta Universal general ordinaria de accionistas.

Habiendo cumplido con el objeto para el cual se reunió la junta se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es aprobada sin observaciones por el Sr. José Patricio Rodríguez y además da por finalizada la reunión siendo las 13:00 pm.



Sr. José Patricio Rodríguez
Gerente General – Socio



Sra. Angélica Campaña
Secretaria AD-HOC



Sr. José Patricio Rodríguez
Gerente General
BLOOMBERZ ECUADOR S.A.